Mártes 29 de Junio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,147

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

REGENTE — RENAUD REYNAUD



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

ADMINISTRADOR — MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO — JACINTO ALBISTUR

GERENTE — RICARDO GOODALL

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 36 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La libertad religiosa

Nos habíamos propuesto desentendernos de los artículos de colaboracion que en *El Mensajero del Pueblo* viene publicando el señor J. con el epígrafe de «la fé y la razon de *El Siglo*: » pero la lectura del artículo del domingo nos obliga á cambiar de propósito; por que si podemos abandonar nuestra persona á las apreciaciones erróneas del señor J., no estamos dispuestos á abandonar la defensa de la libertad religiosa atacada por él mismo, con tanta rudeza en la forma y tan debilmente en el fondo.

Defender hoy la libertad religiosa es defender uno de los grandes principios adoptados por el mundo moderno; una de las bases fundamentales en que descansan las sociedades civilizadas en el presente siglo. En vano el intolerante espíritu teocrático lucha incesantemente para recobrar el terreno perdido. Los tiempos han cambiado, la conciencia humana recobra sus derechos y el Estado va entrando poco á poco en el ejercicio de las funciones civiles de que abusivamente se le había despojado.

Empezaremos por rectificar un error fundamental del señor J. Ni decimos nosotros, como él supone, ni es tampoco cierto «que sea católico el que quiera, protestante el que quiera ó mahometano el que quiera». Si tal cosa sustentásemos, desconoceríamos un hecho sicológico evidente; y es que la creencia es independiente de la voluntad. No tiene la fé católica el que quiere tenerla; no cree en el Alcoran el que determina hacerse mahometano; no abraza las doctrinas de Calvino ó de Lutero el entendimiento de aquel que tiene la voluntad de hacerse protestante; no cree, por último en la verdad de la doctrina judáica el que por cálculo ó conveniencia tenga la voluntad de ser judío.

Es en el santuario recóndito de la conciencia donde se elaboran las creencias; y no es poderosa la voluntad para abrazar aquellas que la razon repugna. Podrá la hipocresía fingir creencias que la conciencia no profesa, podrá ostentar un culto exterior que no tiene por base la fé religiosa. Harto frecuente es esto cuando invadiendo el Estado los fueros de la conciencia impone la unidad religiosa por medio de la ley civil. Pero la creencia ha sido, es y será siempre independiente de la voluntad.

Y en esta independencia estriba la justicia de la libertad religiosa. Porque ¿quién tiene derecho de exijir del hombre, que practique lo contrario de lo que su conciencia le aconseja, salvo siempre el respeto á los principios de moral y á las leyes?

En esta salvedad, absolutamente indispensable para el órden y subsistencia de la sociedad, está la contestacion á los argumentos del señor J. En efecto, ¿á que se reduce la argumentacion de su último artículo?

Transcribe algunos mandamientos inicuos ó inmorales tomados de doctrinas protestantes, judias y mahometanas, para demostrar sin duda que el Estado no puede consentir que vivan en su seno hombres que profesen máximas tan perniciosas. Lo curioso es que á renglon seguido declara el señor J. que conoce protestantes, judios y mahometanos muy dignos de aprecio. Pues entonces, decimos nosotros, el señor J. se contesta á sí mismo, reconociendo que no existe el peligro con que queria asustarnos.

Mucha curiosidad demuestra el señor J. por conocer cuales son las creencias de los redactores de *El Siglo*: mas como no vemos que el satisfacerla pueda contribuir en lo mas mínimo á esclarecer la cuestion, no creemos conveniente ocupar á los lectores de *El Siglo* con una cosa que para ellos no tiene interés. Bástele saber al señor J. que somos decididos sostenedores de la libertad religiosa: porque cualquiera que sea nuestra creencia individual, ni tenemos ni reconocemos en nadie el derecho de imponerla á los demás.

Saque el señor J. de esta franca declaracion, las consecuencias que le plazca. Ya nos anuncia que en su opinion solo puede ser partidario de la libertad religiosa el que no crea en la verdad de ninguna religion. Es decir, que para el señor J. no hay medio entre la incredulidad y el fanatismo. No intentaremos defendernos de la acusacion que el colaborador de *El Mensajero* fulmina contra nosotros. Estamos en muy buena compañía para que queramos abandonarla. Ya lo saben todos los eminentes escritores y hombres de Estado, que en la prensa, en el parlamento y en el Gobierno han trabajado y trabajan en ambos continentes para emancipar la conciencia humana. El señor J. los declara impíos y probablemente ateos.

¿Necesitaremos decir que no porque en un Estado se establezca la libertad religiosa se ha de permitir que ningun protestante, judío ó mahometano ponga en práctica esas amables máximas que transcribe el señor J. y que consisten en resúmen en que todo buen creyente tiene el deber de matar al incrédulo?—Nadie entenderá seguramente que al sostener la libertad religiosa, pretendemos que el Estado levante la mano, y permita asesinarse entre sí á los fanáticos de todas las sectas. Por mucha que sea la ignorancia que el señor J. nos atribuye, sabemos muy bien que el fanatismo no ha sido patrimonio esclusivo de los católicos. Cuando nosotros hemos señalado á la Iglesia católica como escepcionalmente intolerante, hemos tenido presente que hay en la doctrina de la misma una proposicion que afirma que «fuera de la Iglesia no hay salvacion». Esa es la intolerancia escepcional que en ella encontramos y que algunos pretenden justificar afirmando que es característico de la verdad no transijir jamás con el error.

Crée encontrar contradiccion el Sr. J. entre afirmar que no compete á un periódico de la índole de *El Siglo* discutir dogmas religiosos y hablar de ellos. Hemos dicho muchas veces que la libertad religiosa que es una de las mas importantes manifestaciones de la libertad humana, entra en el número de los principios fundamentales á cuya defensa está consagrado *El Siglo*. Esa libertad la defendemos siempre. Si hay un dogma, si hay una doctrina religiosa que la condene y se oponga á ella, necesariamente hemos de combatir esa parte de la doctrina. Por eso hemos dicho antes de ahora cuando alguien nos ha acusado de ser anti-católicos, que solo lo seremos en el caso de que el catolicismo sea anti-liberal.

Por lo demás, aplique el señor J. al Estado el razonamiento con que niega nuestra competencia para hablar de cuestiones religiosas, y deducirá la misma consecuencia que nosotros deducimos.

No siendo el Estado juez competente en materias religiosas (y esto lo ha reconocido *El Mensajero*) no puede ser tampoco competente para hablar de religion y afirmar cuál es la verdadera.

Esto y no otra cosa es lo que sostenemos.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Junio 23 de 1875.

Señor Ministro:

La prudencia y la moderacion que caracterizan los actos del actual gobierno, han sido causa de haber esperado silenciosamente y con exceso la contestacion de V. E. á mi última nota de fecha 4 del corriente.

Ahora, con marcado y legítimo interés me recomienda el Sr. Presidente de la República reitere á V. E. el contenido de mis notas anteriores reclamando la salida del país del ciudadano Dr. D. Manuel Herrera y Obes, quien contra todo principio, contra toda conveniencia política y abusando quizá del derecho de asilo, ha permanecido de mucho tiempo á esta parte asilado en esa Legacion.

Difícil es esplicarme, señor Ministro, cómo pudo V. E. desconocer ni por un momento la plena justicia que asistia á mi gobierno para exponer la exijencia consignada en mis notas anteriores; y crea V. E. que si consideraciones de un órden superior no hubiesen aconsejado al Sr. Presidente de la República mantener la tolerancia que observó en distintas ocasiones para con V. E., se hubieran repetido hasta obtener lo que un legítimo derecho exijia.

No debe escapar á la penetracion de V. E. que en esas consideraciones está comprendido el deseo plausible del Gobierno Oriental de mantener y hasta aumentar si posible es, las cordiales relaciones que deben existir entre dos naciones vecinas y amigas, vinculadas por comunes intereses, y cuya política debe tender hoy mas que nunca al mantenimiento de la paz continental, tan propensa á interrumpirse en los momentos actuales.

Además, el Gobierno Oriental no olvida, como no debe haberlo olvidado el gobierno brasilero, que entre ambos pueblos existieron dos generosas alianzas, la una que dió en tierra con el tirano de Buenos Aires, y la otra para llevar juntos la mas notable y esforzada guerra que haya presenciado la América del Sud, debatiendo altos y preciosos intereses comunes.

¿Y no bastará por ventura, señor Ministro, ni el recuerdo de aquellos acontecimientos aparte de otras consideraciones, para que el representante del Imperio del Brasil entre nosotros, se persuada que no debe pretender ultrapasar el límite de sus prerogativas diplomáticas mas allá de lo que marca el derecho público internacional?

[illegible] V. E. las mas sencillas prescripciones del derecho de gentes; pero la verdad es que V. E. no puso nunca de su parte por convencerlo; y por muy respetables é ilustradas que sean sus vistas y apreciaciones, parece que V. E. hubiese olvidado, ya que no las ignorase, las excepciones de los privilejios que su alto carácter diplomático le acuerdan y los deberes que ese propio carácter le impone.

De cualquier modo que V. E. aprecie los hechos, mi Gobierno tiene sus ideas propias á ese respecto, fundadas en las mismas prescripciones del derecho público, y crecería afectada su dignidad si guardase silencio por mas tiempo ante el inesperado mutismo de V. E. respecto de mi última nota, y ante el hecho de que permanece aun asilado en esa Legacion el ciudadano Herrera y Obes.

V. E. dijo y prometió que el referido asilado jamás se permitiria violar el asilo á que espontáneamente se había acogido [illegible] to al Gobierno que representa como á la misma persona de V. E.

No obstante, mi Gobierno tiene motivos para creer que el señor Herrera, visitado por numerosas personas de carácter político, en contacto con ellas, sin que la Legacion fiscalice esos actos—lo que sería si no imposible, molesto y desagradable—se agita en el foco de la política interna y está muy distante de ser ajeno á los proyectos subversivos que llegaron á dar su resultado, aunque efímero, en Maldonado y Cerro-Largo.

De ahí que el Sr. Herrera, contra la mejor voluntad de V. E.—porque es mi deber expresarlo así, ha podido burlar los deberes del asilado, y no sería razonable ni prudente ni político que V. E. lo conservase en esa Legacion, ó en país mejor dicho, por mas que la morada de V. E. pueda ser considerada como territorio de la nacion que representa, salvo las excepciones de jurisdiccion que el derecho de gentes admite, puesto que el Sr. Herrera se hallaba en incesante contacto á toda hora del dia, y en muchas de la noche, con sus parciales, inmiscuyéndose en la política militante.

No dudo que V. E., como antes he dicho, estará en completa ignorancia de esos hechos: de lo contrario, ¿cómo podria V. E. faltar á un precepto que hoy es universal tratándose de los deberes de los agentes diplomáticos? «En regla general, dice Grenier, una casa Legacion no debe nunca constituirse en foco de intrigas contra el Gobierno del país, ni el Ministro debe mantener con los jefes de los partidos, vínculos que puedan llevar ni siquiera sombras al ánimo de los hombres encargados de la direccion del Estado.»

Para probar lo antes expuesto, el Gobierno no precisa en ningun caso poner pruebas de manifiesto; bástale hacer presente sus temores, para que un representante estranjero haga de su parte cuanto puede y cuanto debe tendente á no llevar ni siquiera aquellas *sombras*, de que habla Grenier, al ánimo de los gobernantes.

En el caso presente, vemos asilado en la Legacion del Brasil á un individuo cuyos propósitos políticos son reconocidamente hostiles á la situacion actual, con la circunstancia agravante de haberse asilado anteriormente ese ciudadano á bordo de una cañonera brasilera, como lo confesó V. E. y de haber tenido, sino á bordo de ese buque, en nuestro puerto, conferencias con los agentes revolucionarios que se agitan en Buenos Aires.

Con ese proceder él mismo se acusaba.

Pero, como si todo eso no fuera bastante, baja en seguida de la cañonera para asilarse en la legacion Imperial.

¿Ha pretendido por ventura ese señor cambiar de residencia permanente amparándose del pabellon del Brasil?

De eso y de todo lo expuesto, reclama el Gobierno Oriental y confiesa que á su juicio, haciendo justicia á su rectitud, no puede el Gobierno Brasilero admitirlo una vez entablada la justísima reclamacion.

De la conducta del Sr. Herrera se desprende un hecho incontrovertible: huia de la autoridad, sin que esta lo persiguiera, cuando apenas se anunciaban los movimientos fracasados afortunadamente para bien del país.

¿Por qué huia? ¿por qué aun permanece asilado en esa Legacion del Brasil cuando tiene espeditos los medios seguros para trasportarse á otra parte?

Su conciencia lo sabrá, y motivos tiene el Gobierno para confirmarse en que no buscaba ese asilo puramente para esquivar injustificadas persecuciones de la autoridad.

Ahora bien, como he manifestado, el Gobierno Oriental pide á V. E. que el Sr. Herrera salga del país á la mayor brevedad—en el dia, si es posible.

Esto es lo que por derecho le corresponde exijir.

Ahora, podrá V. E. no acceder; pero entonces este Gobierno se verá en el penoso, pero imprescindible caso de llevar su queja directamente al Gobierno de S. M. el Emperador.

No creo que V. E. pueda tener fundamento, ni para negarse á lo que pido, ni para mantenerse en el silencio que hasta hoy ha guardado.

Si dudas le sugiere un punto tan claro, tan preciso y tan esplicado por los mismos principios del derecho de gentes, acepte V. E. la solucion que le propuse, elijiendo por árbitros á los honorables colegas de V. E. que componen el Cuerpo Diplomático residente en esta capital. Repito una vez mas la invitacion sin abrigar el menor temor de un resultado desfavorable al Gobierno Oriental.

V. E. ha podido comprender que la prudencia y moderacion con que el Gobierno Oriental ha actuado en todas las cuestiones que V. E. le ha suscitado de cierto tiempo á la fecha, han sido sostenidas por parte de él, sobre la base del derecho patente de nuestro lado en cada una de esas cuestiones—él no se ha de separar de la pauta que se ha marcado.

La República Oriental hace de estas cuestiones, cuestion paramente de derecho: lo ventila, lo patentiza y espera confiada en su justicia.

Ahora, si por cualquier razon mas ó menos fundada, por ejemplo la de ser mas fuerte, hay quien desatienda las justas y legítimas reclamaciones que á nombre de la dignidad nacional hace el Gobierno de la República, él quiere dejar constatada la verdad, que nunca ha sido deshonra en tales casos, de que es necesario la resignacion ante la fuerza, pues si tal fuere, ninguna nacion del mundo podria vanagloriarse de no haberse encontrado en situacion semejante.

Espero, señor Ministro, que el incidente que nos ocupa quede terminado, satisfaciéndose la justa reclamacion de mi Gobierno, lo que, no dude V. E., contribuirá poderosamente en bien de la perfecta armonía que debe existir en nuestras íntimas relaciones.

Saludo á V. E. atentamente.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

A S. E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil.

SECCION CIENTIFICA

Filosofía del Derecho Penal

TEXTO DE AD. FRANCK

[Traduccion de Cárlos A. Fein]

CAPITULO II

De cómo el derecho de castigar no se deriva del interés público

De todas esas opiniones, la que parecerá á la vez mas peligrosa y mas falsa es evidentemente aquella que suprime toda distincion entre lo justo y lo injusto, entre el bien y el mal, y que no reconoce otra regla que el interés general. Es de esa de la que primeramente vamos á ocuparnos.

La doctrina de la escuela utilitaria, particularmente la de Bentham, ha sido victoriosamente refutada en nombre de la moral, lejos de estar basada como no cesa de vanagloriarse, en la esperiencia, ha demostrado que estaba en oposicion con los hechos mas brillantes de la conciencia y de la historia, y que á fin de estar mas segura de empequeñecer la naturaleza humana, empezaba por mutilarla.

No empezaré de nuevo lo que ha sido ya tan bien hecho; nada tengo que agregar á la ingeniosa y penetrante crítica de Jouffroy; (1) no señalaré ni aun los peligros que presenta ese sistema bajo el punto de vista de la legislacion; lo que seria de una sociedad donde las leyes no quisieran reconocer otro principio que el interés; lo que quedaria en su lugar, en el corazon de tal nacion, en vez de los sentimientos del honor y de la probidad, en vez de la aficion, del patriotismo, del amor á la gloria, del culto de lo bueno y de lo grande; para adivinarlo, basta consultar los destellos del sentido comun. Voy á circunscribirme enteramente al mérito de las leyes penales. ¿Luego, qué sucederia si leyes de esta especie tuviesen por único fundamento el interés público?—Podrá castigarse indiferentemente el inocente ó el culpable siempre que la muerte del uno fuese reconocida tan útil como la del otro. Precisamente, es lo que sucede, ó al menos lo que ha sucedido con frecuencia en el órden político «es preferible que perezca un hombre solo, que todo un pueblo» esclamaba la turba de los escribas y de los sacerdotes hablando de Jesu Cristo. Esta máxima impía no solamente la usaban los fariseos, sino que tambien la vemos puesta en práctica en casi todos los Estados que han desempeñado un rol algo considerable en la historia; ha servido de pretesto á todas las proscripciones en que los partidos á su turno vencidos ó vencedores se han hecho culpables los unos para con los otros. ¿Pero las iniquidades son solo posibles en el órden político?

Nada impide que ellas no se produzcan tambien en el órden civil. Un hombre que una turba fanática persigue por una acusacion infame, ella lo declara convencido de haber dado muerte á su propio hijo, pide á grandes voces su muerte por el mas horrible suplicio. Este hombre es inocente, es cierto, pero la turba lo cree culpable, y si rehusais obedecer sus clamores, la dejareis persuadida de que un hecho sin ejemplo ha quedado sin castigo. ¿No es mas útil hacerlo morir que dejarlo vivir? Y estenderiais en la calle al desgraciado Calas, con la conciencia tan tranquila ó al menos tan en regla con vuestro sistema, [illegible] que muestra peligroso. Es sin duda un mal, es algo dañoso para la sociedad, que un inocente pueda estar amenazado en su honor y en su vida; pero es un mal mayor, en el sentido en que tomais esta palabra, es algo mas dañoso para la sociedad que la turba pueda creer que un crímen ha quedado sin castigo. El rol de la justicia seria fácil y cómodo, no tendria sino que tomar cuenta de las apariencias sin preocuparse de averiguar la verdad. La justicia no será sino un rodaje de esa máquina que se hace funcionar en la plaza pública, para inspirar á las masas un temor saludable. Prefiero la tortura á este sistema, porque, por la tortura el juez busca al menos arrancar su conciencia arrancando al acusado una declaracion mas ó menos sincera.

Hé aquí ahora otra consecuencia de un sistema de penalidad fundado sobre la sola base del interés. Acabo de hablar del culpable y del inocente; he supuesto un inocente víctima de funestas [illegible]

(1) Ver su curso de Derecho natural, lec. II.

del poder de la costumbre. Segun los principios de la escuela utilitaria no hay inocente ni culpable, puesto que no hay ni bien ni mal. El malhechor que la sociedad rechaza de su seno ó que entrega al verdugo, el soldado que muere sobre el campo de batalla en defensa de su país, no son ni mas culpables ni mas inocentes el uno que el otro; estan sometidos exactamente á la misma ley, son sacrificados al interés público. Quizá es ahí donde está lo mas odioso y mas chocante de esta doctrina.

En fin, para no multiplicar inútilmente las objeciones contra un sistema arruinado felizmente en la opinion, desmentido con energía por la conciencia pública, que no cuenta con otros defensores que con los filósofos á la manera de Hobbes y de los políticos de la escuela de Maquiavelo, me detendré en una última consideracion. ¿Qué debe entenderse por ese interés público, por esa utilidad general que tomais por base de vuestras leyes represivas, y de vuestras instituciones judiciales?

¿Con qué signo podré distinguir el interés público del interés particular de una clase, de una casta, de un partido? Distingo fácilmente la usurpacion del derecho, el derecho del privilejio, la justicia de lo arbitrario, porque la justicia y el derecho tienen un carácter universal é inmutable; pero el interés público no se me revela por ningun signo particular, porque el interés, es la satisfaccion de nuestras pasiones y de nuestros deseos, y las pasiones, los deseos de los unos raramente están de acuerdo con los de los otros. Hay tambien épocas de violencia, de cólera, en que las pasiones y los deseos del mayor número están en directa oposicion con las reglas permanentes del órden social, tambien el interés público ha servido de pretesto á todos los excesos y á todos los horrores que nos refiere la historia. Es en nombre del interés público, y aun de la salud pública que se ha tratado de justificar la San Bartolomé, las dragonadas, las carnicerías de Setiembre, el tribunal revolucionario y otras medidas no menos sangrientas y vergonzosas para la naturaleza humana.

Es en nombre del interés público que se ha mantenido, en la constitucion americana, la institucion de la esclavatura, que ha llegado á ser hoy, por un castigo justo, una causa de guerra civil. El interés público! no hay una medida mas infame, una ley mas degradante, una tiranía mas odiosa, una dictadura mas implacable que no haya invocado esta fórmula infernal tan propia para oprimir como para corromper á las naciones.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 27.

Ha llegado á Buenos Aires y debe partir en breve para el Brasil, el Ministro de Relaciones Esteriores del Paraguay, recientemente nombrado Plenipotenciario ante la Corte, despues de desaprobados los tratados Tejedor y Sosa.

Actualmente reside en casa de uno de sus parientes y paisanos, en esta ciudad.

El ministro paraguayo poco se mostrará, porque á mas de que parece esto ser regla en ellos, sus maneras afeminadas y su carácter apocado, le mantendrán en retiro hasta entenderse con la diplomacia brasilera que lo manejará á dedo, como parece ser regla marcada de existencia de padres á hijos.

Próximamente daremos detalles mas completos, que arrojaran luz sobre estas tristes almas entregadas á la diplomacia enseñoreada en la direccion de todos los negocios del Paraguay.

—Una carta del General D. Ignacio Rivas, recibida en última fecha, anuncia hallarse enfermo.

Lo mismo se dice del General Arredondo.

—Se anuncia que el Gobierno de la Provincia ha dirigido ayer una comunicacion al de la Nacion, pidiéndole que reconozca como oficiales del ejército de línea al Teniente Coronel Mariano Espina, y á otros no menos esclarecidos jefes de la Provincia.

—Muchas personas que acudieron ayer al muelle con el objeto de tomar una embarcacion que los condujera hasta el sitio donde creian se hallaba la ballena, tuvieron que volverse sin conseguirlo.

El enorme cetáceo habia sido conducido á las ocho de la mañana hasta el puerto de la Ensenada, por órden de su comprador Sr. Faubeti.

—Las autoridades de San Lorenzo han recojido y dado sepultura al cadáver de un individuo al parecer ahogado que apareció en la costa, y que se supone pertenezca á la tripulacion de la balandra *Jóven Francisca* que se fué á pique dias pasados en el Rio Paraná.

—Ayer hemos recibido noticias de Santiago que confirman la de que los montoneros no son tan escasos en número como se dice.

La montonera aumenta y aumentan sus rigores.

El Sr. D. Antonio Taboada ha dado el siguiente manifiesto ó protesta:

Protesta, contra los actos violentos ejercidos en la Provincia de Santiago del Estero, bajo el amparo de las armas nacionales.

En los paises democráticos es un fenómeno natural la fluctuacion de los partidos; sucesos imprevistos, combinaciones estrañas, vienen á cambiar la situacion de los hombres públicos; unos caen y otros se levantan para descender á su vez. Pero los hechos que debieran servir de leccion fortificando la prevision humana, son estériles, ante las pasiones violentas que están en posesion de la autoridad.

Esas pasiones que se traducen en actos atentatorios contra la persona é intereses de los vencidos, son la nube sombría que empaña la civilizacion de las repúblicas, oscurece su porvenir, y contrista el alma de los patriotas que creyeron en los principios de libertad y de justicia.

Y cuando se proclama el triunfo del progreso, para perseguir á nombre de él á los caidos, y para autorizar hasta el último de los gendarmes á los abusos mas escandalosos, declarando enemigos á los que descienden de una posicion política constituyéndolos fuera del amparo de las leyes, las garantias se vuelven vanas palabras, y desde la primera pagina de la Constitucion campea como regla de conducta de el «væ victis» del viejo Breno.

Los que en el poder y á nombre del poder oprimen á los pueblos, son indudablemente menos culpables, que los sectarios de esta fatal escuela que invoca la libertad para oprimir, la tolerancia para perseguir, la propiedad para robar, y la justicia para suprimir todas las formas legales; esa escuela mata el corazon, desalienta la buena fé, y prepara reacciones de venganzas y de lágrimas.

Tal sucede en la actualidad, en la provincia de Santiago del Estero, donde por haber descendido un partido político que ejercia la autoridad desde hace tiempo, dominando la impotencia de unos cuantos opositores, estos, que han alcanzado el poder con auxilios estraños á la soberanía local, desencadenan sobre mi familia y amigos una persecucion sin límites.

Nada estraño és, que cambiada una situacion política, los hombres del nuevo gobierno se afanen por consolidar el estado de las cosas y procuren debilitar la influencia con que lucharon tanto tiempo inútilmente, cuando con este objeto se emplean medios lícitos, manifestando con seriedad y decoro los errores ó las faltas de los que como nosotros, abandonaron el campo; y emprenden una marcha honrada y contraria á las faltas que han imputado; pero si en vez de intentar las vias legítimas, se apela á la calumnia para deshonrar, y á la violencia para perjudicar, no queda á las víctimas otro recurso que dirijirse á la opinion pública, protestando de ellas y exponiendo los hechos.

Si entrase á ocuparme del sinnúmero de crímenes que falsamente nos han imputado, de los escesos y tiranía que se nos atribuye, y de las responsabilidades ruinosas con que nos amenazan, muy fácil me sería ofrecer pruebas contrarias; pero esto entraria en otro órden de exposicion, sea para invocar la justicia de los tribunales ó para llamar sobre los hechos el fallo de ese gran Jurado que se llama opinion: en esta protesta bastaria hacer conocer que mi partido gobernó con la gran mayoría del pueblo, y ha sido necesario que poderes estraños, vengan á imponer otro órden de cosas á esa mayoría.

La historia juzgará de estos acontecimientos, y Dios no permita que el terrible ejemplo de las intervenciones armadas sobre un Estado Confederado, con pretestos mas ó menos ingeniosamente arbitrarios, no vengan á perturbar el curso pacífico y legal de los principios federales. En la hipótesis gratuita de que fuesen ciertas todas las imputaciones con que han abrumado mi nombre y el de mis amigos, no dejaria de ser cierto que esto no autoriza á los hombres del poder á tratarnos como á parias.

Si somos delincuentes que se nos juzgue, garantiendo el derecho natural é inviolable de defensa.

Si somos responsables, que se entablen las acciones correspondientes ante tribunales exentos de la saña de nuestros perseguidores.

Mas no sucede así en Santiago del Estero: los que hemos podido hemos escapado de las matanzas y prisiones y nuestros intereses han quedado abandonados á embargos irregulares y al pillaje de Agentes Nacionales y ejecutores que disponen de ellos como de cosa propia.

No existe confianza alguna en la defensa legítima, no hay Jueces para nosotros: solo hay enemigos que [illegible]

Ante estos hechos, protesto invocando la autoridad de las leyes, el respeto debido á la opinion y la esperanza de que algun dia llegará en que nos sea permitido obtener la justa reparacion que corresponde á nuestros valiosos intereses atropellados con abuso.

Mayo 23 de 1875.

Antonio Taboada.

—Insertamos á continuacion el decreto espedido ayer por el gobierno, nombrando el comisionado que debe negociar el nuevo empréstito de la Provincia.

Buenos Aires, Junio 26 de 1875.

Habiendo ordenado la ley de 22 del corriente la negociacion en el estranjero de los cuatro millones seiscientos mil pesos fuertes de fondos públicos á que han sido convertidos los de 7 % p. % que posee el Banco de la Provincia, y habiendo manifestado el Directorio de este establecimiento su conformidad para el nombramiento de la persona que ha de realizar dicha operacion, el Poder Ejecutivo, decreta: [illegible]

Art. 2.º Estiéndase en forma el correspondiente pleno poder y las instrucciones á que debe sujetarse en el desempeño de su comision.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. Casares—A. del Valle—R. Varela.

—Hoy se embarcará en el vapor nacional *Resguardo* el Sr. Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Adolfo Alsina quien va á Zárate á inspeccionar los trabajos del arsenal.

—Ayer han circulado rumores de haber estallado una revolucion en el Paraguay. Se decia que el jefe del Poder Ejecutivo habia sido depuesto por las fuerzas revolucionarias.

—En el vapor de guerra nacional «Santa-Fé» se embarcaron ayer los batallones 11 de infantería de línea al mando del Comandante Bosch y el 3 de caballería.

El primero se dirije á la provincia de Corrientes, debiendo ponerse á las órdenes del coronel Obligado, jefe de la frontera Norte de la República.

El segundo marchará á guarnecer la frontera Norte de la Provincia de Santa-Fé.

A ambos cuerpos se les ha abonado sus haberes antes de partir.

NOTICIAS DEL PARAGUAY

DESAPROBACION DEL TRATADO SOSA-TEJEDOR

OTRAS NOTICIAS

Ayer á las cinco de la tarde recibimos diarios y noticias de la Asuncion traidas por el paquete *Goya* salido el 22 de Junio.

La prensa gubernativa publica los documentos oficiales que se refieren á la negociacion en Rio Janeiro.

Publica tambien los protocolos de las conferencias.

Hé aquí las noticias que recibimos:

DECLARACION DEL CONGRESO

Cámara de Diputados.

Asuncion, Junio 18 de 1875.

Al Poder Ejecutivo de la Nacion.

La Cámara de Diputados en sesion de la fecha, despues de ser informada por el Ministro de Relaciones Esteriores de la desaprobacion «in totum» por vuestra parte, de los tratados tan inconvenientes como perjudiciales á los intereses de la República, celebrados últimamente por el ex-Ministro Plenipotenciario D. Jaime Sosa con el Plenipotenciario Argentino en Rio Janeiro, ha tenido á bien acordaros un voto de confianza por tan digna á la vez que acertada resolucion.

El que suscribe, Presidente de la misma Corporacion, tiene el honor y la satisfaccion de ponerlo en vuestro conocimiento; aprovechando al mismo tiempo la ocasion para felicitaros de su parte por la conducta altamente patriótica que habeis observado en esta emergencia.

Salud.

J. DEL R. MIRANDA.
Juan S. Godoy—Secretario.

DECRETO

Ministerio de Relaciones Exteriores.
El Presidente de la República.

Visto el Tratado de límites y la convencion adicional celebrados entre el Plenipotenciario del Paraguay y el de la República Argentina en Rio de Janeiro con fecha 20 de Mayo último, y—

Considerando que en dicho tratado, á la vez de haberse separado el Plenipotenciario Paraguayo de sus instrucciones, llegando hasta el punto de contrariarlas, se desconocen y perjudican no ya los intereses que la dignidad y el buen deseo de arribar á un arreglo le habian permitido á la República sacrificar, sino tambien sus derechos vitales—

DECRETA

Art. 1.º Desapruébase el tratado de límites y la convencion adicional de daños y perjuicios celebrados *ad referendum* entre las Repúblicas del Paraguay y Argentina por medio de sus respectivos Plenipotenciarios en Rio Janeiro á 20 de Mayo de 1875.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion á 17 de Junio de 1875.

GILL.
Facundo Machain.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
El Presidente de la República.

No pudiendo, ni debiendo el Gobierno continuar depositando su confianza en D. Jaime Sosa por la manera con que se ha conducido en su mision de Plenipotenciario, desviándose de sus instrucciones y defraudando profundamente aquella confianza al celebrar el tratado de límites *ad referendum* entre esta República y la Argentina en Rio Janeiro—

Decreta:

Art. 1.º Cesa D. Jaime Sosa en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en Mision Especial cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion á los 17 dias del mes de Junio de 1875.

GILL.
Facundo Machain.

Presidencia de la República del Paraguay.
El Presidente de la República.

Habiendo sido aprobado por el Senado de la Nacion el nombramiento del ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Facundo Machain, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Decreta:

Art. 1.º Nómbrase al ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Facundo Machain, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Dado en la Asuncion á 18 de Junio de 1875.

GILL.
Emilio Gill.
Ministro Interino de R. E.

Presidencia de la República del Paraguay.
El Presidente de la República

Habiendo sido combrado el actual Ministro de Relaciones Exteriores é interino de Justicia Culto é I. Pública, Dr. D. Facundo Machain, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil

Decreta:

Art. 1.º Encárgase interinamente la cartera de Relaciones Exteriores al ciudadano Ministro de Hacienda D. Emilio Gill; y de la de Justicia, Culto é I. Pública, el ciudadano Ministro de Guerra y Marina General D. Patricio Escobar.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Dado en la Asuncion á 18 de Junio de 1875.

GILL.
German Serrano.

Los artículos que van en seguida son del diario oficial:

EL IMPERATIVO DE LOS SUCESOS

En estos momentos en que el país y el Gobierno luchaban con las impertinencias de la crísis y cuando este último se dedicaba con la ansiedad del patriotismo, á salvar las dificultades que hacen afanosa la vida del pueblo; y cuando con vivísima fé el país se dedicaba al trabajo para adquirir y hacer fácil su vida material, viene una noticia tan grave, que deseamos sinceramente que llegára á ser rectificada por otra de carácter mas favorable por la paz y armonía de que tanto necesitan los pueblos Sud-Americanos.

No osaremos prejuzgar nada sobre el resultado de la mision Tejedor, pero Dios aleje un rompimiento que seria funestísimo á todos.

Entre tanto, gobierno y pueblo deben hallarse intimamente unidos por el sentimiento de los solemnes deberes que la patria impone.

Mientras mas imponentes sean los sucesos, mas tranquila y firme sea la actitud de todos.

Cuando como ahora está de parte del Paraguay la justicia y el derecho no hay por qué vacilar ni temer.

Entre tanto, esperemos con altura y dignidad.

La Redaccion.

RUMORES GRAVES

(Edicion publicada ayer)

La llegada de una cañonera de guerra brasilera ayer (Juéves 15) á las 10 de la noche, ha traido una noticia sobremanera grave.

El Ministro Paraguayo D. Jaime Sosa, faltando á las terminantes instrucciones del Gobierno, habia firmado con el Dr. Tejedor un tratado *ad referendum*, por el cual ¡¡hacia cesion á la República Argentina de todo el territorio del Chaco!!

No podemos calificar de otro modo la conducta del Ministro Paraguayo; sino como la traicion mas flagrante á sus deberes, y al sentimiento general de la nacion.

Espero, á ser confirmadas tales noticias, esperamos que el gobierno, respondiendo con patriotismo al espíritu dominante del país, herido en sus legítimos derechos y en su carácter nacional, desaprobará la conducta del débil Ministro, que ha sacrificado no solo los intereses positivos del país, sino su dignidad misma.

El Gobierno no puede, no debe consentir en ese despojo; el país se lo impone; su propia lealtad debe rechazar semejante tratado.

Todo esto lo sabemos por referencias que circulan por el pueblo; nada conocemos oficial, pero la importancia misma, nos hace anticipar al pueblo la noticia que conocemos con los detalles que damos.

Tambien se sabe y es lo mas grave, que el Doctor Tejedor, ministro plenipotenciario argentino en Rio Janeiro, habia salido precipitadamente para Buenos Aires en el vapor *Neva*, sin despedirse del Emperador, ni del Sr. Paranhos.

Con motivo del tratado Tejedor-Sosa habia sido interpelado en las Cámaras Brasileras el Presidente del [illegible]

Indudablemente que la noticia que circula es grave; pero el pueblo no debe alarmarse, porque el Presidente de la República y sus Ministros inspirándose en los deberes del mas acendrado patriotismo, sabrán conservar incólumes los derechos de la nacion, colocándose en la actitud honrosa que los acontecimientos le demarquen.

Repetimos, nada oficial sabemos; y ojalá los hechos vinieran á destruir un rumor de tan trascendental consecuencia, ahora en estos momentos, en que el país despues de tantos sinsabores, entreveía dias de deseada tranquilidad y paz, sobremanera necesarias al restablecimiento por el trabajo de su mas inmediato bienestar.

Quieto el pueblo, no se alarme en vano, el Gobierno vela por los intereses generales del país, con la cordura y energía que el caso requiere.

Que el Gobierno que sostiene la bandera de la Pátria, con los mas leales y patrióticos propósitos, no faltará, no—á la confianza con que le honró el pueblo.

Conforme sean confirmadas, ó rectificadas las noticias que circulan, las daremos á conocer al pueblo inmediatamente.

Hemos querido averiguar bien, pero solo hemos alcanzado, lo que es conocido con generalidad.

Siempre hablaremos con franqueza al pueblo.

La Redaccion.

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á LOS CUERPOS DEL EJÉRCITO

Ayer despues de las dos de la tarde el ciudadano Presidente de la República acompañado de los Ministros del Poder Ejecutivo, visitó en sus cuarteles á los diferentes cuerpos del ejército.

En todos fué recibido con entusiasmo y con la mayor animacion. El aseo y órden de los cuarteles, la distribucion y arreglo de la cuadras, es la prueba de cuanto ha mejorado la vida de cuartel para el soldado que vive con holgura.

El alimento mismo fué inspeccionado por el Presidente de la República, para convencerse del estado de la alimentacion de los ciudadanos armados: todo estaba bien.

En cuanto á la disciplina, desenvoltura, espíritu marcial y moralidad de las tropas, todas se encuentran en el mejor pié y condicion; pudiendo decirse con propiedad, que el ejército paraguayo, es un ejército regular como otro cualquiera de las repúblicas americanas.

El buen estado del ejército es debido á los trabajos de reorganizacion dirigidos por el veterano general del ejército D. Isidoro Resquin, que secundado por el Jefe de Estado Mayor coronel Hermosa y por los apreciables y distinguidos jefes de cuerpo y oficiales, se han contraido estimolados por el patriotismo y su propia dignidad, á la reorganizacion llevada á cabo con tan brillante éxito.

El regimiento escolta y su distinguido jefe el comandante Mesa, como el segundo jefe de dicho cuerpo y la oficialidad, dejaron muy contento al ciudadano Presidente por su apostura y bizarria y el brillante estado de disciplina.

El Presidente de la República se retiró muy satisfecho, dando las gracias al general Resquin y demas jefes por el estado del ejército.

Así mismo el señor Gill, fué victoreado, recibiendo de todos, las protestas de una franca y honrosa adhesion.

Nos felicitamos de la visita hecha por el Presidente, y de su buen resultado.

Puede el Gobierno, como puede el país, contar con un ejército decidido, disciplinado y moral; el cual tiene la honrosa mision de la conservacion del órden y de la tranquilidad de la nacion.

La Redaccion.

GRAN MANIFESTACION

[Edicion repartida ayer]

Muchísimas personas de las distintas clases sociales nos han venido á ver y sabemos que se disponen á hacer una gran demostracion hoy á las 7 de la noche, reuniéndose en el Teatro Nacional.

El objeto de esa manifestacion es felicitar al Superior Gobierno, por la digna y firme actitud que ha asumido en presencia de la deslealtad de su Ministro en Rio Janeiro, al firmar el tratado por el que cedia todo el territorio paraguayo del Chaco.

Por la destitucion del Ministro Sosa.

Por el nombramiento del Dr. D. Facundo Machain, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, por la alta confianza que inspira el Dr. Machain de que sabrá colocar la cuestion ingrata del Chaco, en sus verdaderas condiciones, sosteniendo con ilustracion y patriotismo los intereses permanentes y positivos del Paraguay.

Al honorable Ministro Brasilero, Sr. Leal, como al digno representante de S. M. el Emperador del Brasil, que despues de la guerra tantas generosas pruebas de deferencia tiene dadas al Gobierno y pueblo paraguayo.

El Presidente de la República don Juan Bautista Gill debe estar muy satisfecho de haber sabido afrontar los hechos que se producen por el desechado tratado Tejedor-Sosa; trabajo estéril y mal calculado del distinguido hombre Argentino.

El pueblo, que tiene el sentimiento instintivo de sus legítimos intereses, de su propia honra, quiere ahora con la solemne manifestacion, á que nos adherimos decididos, confirmar el voto de confianza dado al Gobierno por el Congreso Nacional.

Así responden los pueblos en los casos como el presente.

Ese apoyo y esa aprobacion reciben los Gobiernos que saben cumplir con sus deberes.

La fé en el porvenir solo la estiman los que en el sufrimiento del inmenso mal, acarician la confianza de dias de reparacion.

Adelante con la manifestacion.

Inspírense todos en los santos deberes que la pátria impone.

Que el entusiasmo se encuentre al lado de la moderacion y el respeto que se merecen las generosas ideas.

Que ahora y ante cualquiera suceso que nos señale el mañana..... la actitud del pueblo sea firme, enérgica, y reposada.

¡Viva la República del Paraguay!
¡Viva el Presidente de la República!

La Redaccion.

LA MANIFESTACION DEL SÁBADO Y EL DR. MACHAIN

Como habíamos anunciado en un boletin que publicamos el sábado y que el domingo reprodujimos en nuestro diario, la manifestacion tuvo lugar de una manera satisfactoria.

Foé muy concurrida, los miembros de ambas Cámaras Legislativas, altos personajes de la administracion, muchos ciudadanos, muchos militares y un gran pueblo, se reunieron en el teatro Nacional y con las bandas de música del ejército: de allí se dirigieron á casa del Presidente de la República, á quien saludaron y victorearon con todo entusiasmo.

De allí se dirigieron á saludar al Ministro brasilero señor Leal; y pasaron á lo del Dr. Machain, nombrado Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Emperador del Brasil.

De casa del Dr. Machain, la manifestacion siguió á saludar al Sr. Encargado de Negocios de Italia y despues al Cónsul General del Brasil; concluyendo con un baile popular, puede decirse, en el Teatro Nacional.

En la casa del Presidente de la República hablaron algunos ciudadanos, espresándole el objeto de la manifestacion y ofreciéndole el concurso del pueblo paraguayo todo, para sostener la política honrosa y patriótica que seguia, con motivo del tratado Sosa-Tejedor; el Presidente contestó con mucha oportunidad agradeciendo la manifestacion.

En casa del Ministro brasilero, Sr. Pereira Leal, no hubieron discursos.

En casa del Dr. Machain se pronunciaron tres ó cuatro discursos, muy convenientemente espresados, todos tendentes á manifestarle la buena acojida de su nombramiento como la esperanza de que él fuese el ciudadano que pusiera un término feliz y honroso á la cuestion del Chaco, sosteniendo con altura y patriotismo, los intereses y derechos del Paraguay.

Pero lo mejor de todo, ha sido que en tan numerosa reunion no se lanzaron esos gritos descompasados, ni mueras, ni nada de ideas impertinentes; solo unos cuantos vivas á la República y al Jefe del Estado.

Ningun desórden, pues, hubo que lamentar en la manifestacion del sábado á pesar del entusiasmo.

La actitud del pueblo fué honrosa é imponente, así se procede cuando se representa la justicia y la razon.

La Redaccion.

LA ESCUADRA BRASILERA

Se nos dice que la escuadra brasilera que se halla fondeada en nuestras aguas, pasará á estacionarse en la isla del Atajo.

(*La Patria.*)

EL DOCTOR MACHAIN

Al embarcarse en la cañonera brasilera *Braconott* fué acompañado por el Sr. Pereyra Leal, ministro del Brasil, por los ministros paraguayos, generales Serrano, Escobar, y D. Emilio Gill, por miembros del Superior Tribunal de Justicia, Senadores, Diputados y gran número de lo mas caracterizado de nuestra sociedad.

En el muelle tocaba una banda de música de las del ejército.

(*Idem.*)

MISION ARGENTINA

En Buenos Aires se ha hablado de que se mandaria una mision diplomática á esta República con objeto de aclarar las cuestiones de que estaba encargado el Dr. Tejedor en la Córte de San Cristóbal.

(*Idem.*)

REVISTA MILITAR

Ayer á la tarde tuvo lugar una revista militar por los alrededores del mangrullo formando todas las tropas brasileras de guarnicion.

(*Idem.*)

MIL HOMBRES

El vapor *Goya* ha traido la noticia de que el gobierno argentino ha resuelto mandar mil hombres á [illegible]

SESION EXTRAORDINARIA

El Congreso Nacional, celebró sesion extraordinaria ayer:

Fueron leidos los protocolos últimamente firmados en Rio Janeiro por el Ministro Sosa.

Asistió á la sesion el Sr. Dr. Machain, Ministro de Relaciones Exteriores, el cual comunicó á ambas Cámaras que el P. E. habia rechazado por completo el proceder del Sr. Ministro Sosa.

Como se verá, hoy publicamos los citados protocolos.

(*Idem.*)

AMNISTÍA GENERAL

Por la cañonera brasilera que llegó el lunes á la noche á nuestro puerto, hemos sabido que el Gobierno Argentino habia dado á luz el decreto de amnistía general á todos los emigrados políticos sin distincion de partidos.

(*Idem.*)

CAÑONERA DE MONTEVIDEO

Anteayer á las diez de la noche fondeó en nuestro puerto con procedencia de Montevideo, una cañonera brasilera, la cual trajo comunicaciones para el señor Ministro brasilero residente en esta capital.

Dicho buque tomó carbon ayer, y siguió viaje para la provincia de Matto Grosso.

(*Idem.*)

ENCORAZADO BARROSO

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el encorazado brasilero *Barroso* de vuelta de su viaje al Cerrito.

(*Idem.*)

Inglaterra

Lóndres 18 de Mayo.

Ayer lunes de Pentecostés, Lóndres estuvo sumido en el mas profundo recogimiento. Ningun negocio se trató por ser este uno de los dias que aquí llaman «Bank holydays», esto es, dias de fiesta del Banco, calificacion la mas superlativa que en este país, esencialmente comercial, pueda darse á una festividad. Muy solemne ha de ser ésta para que el Banco cierre sus oficinas en honor de ella.

Aprovèché esta coincidencia para hacer una escursion, en compañía de 12,000 personas, á los jardines de Cremorne, en los cuales hay de todo y para todos los gustos, como verán Vds. por el siguiente resúmen

A las once de la mañana se abrieron las puertas y, mediante la módica retribucion de un chelin, podo cada cual gozar de diversos y entretenidos espectáculos hasta las doce de la noche; total trece horas de espectáculo.

Todas las exhibiciones tienen lugar sobre un grandioso escenario que ocupa el fondo del jardin y, rodeado de frondosas árboles, ofrece un golpe de vista encantador.

Pero antes de hablar del espectáculo hablemos de la parte culinaria de la fiesta, punto de importancia capital en todo lo que á reuniones públicas inglesas se refiere. Entrando en el jardin á mano izquierda hay un enorme salon llamado *sala de las parrillas* porque, en efecto, una de sus testeras se halla ocupada por unas parrillas de dimensiones colosales donde se asan infinidad de chuletas. Es de notar, siquiera sea de paso, que los ingleses tan aficionados al *roastbeef en sus casas*, no comen mas que chuletas de carnero en cuanto han puesto el pié fuera de ella.

En las mesas en que se sirven estas chuletas, hay junto á enormes fuentes de patatas cocidas teteras de á diez cuartillos, de las que mediante el suplemento de un chelin puede uno servirse á discrecion.

Una vez restaurado el estómago, asunto aquí privilegiado, el espectador pasa á la parte entretenida de la fiesta. Principia esta por unos vulgares juegos de manos y á este propósito he notado cuán cándidas son estas gentes, tomadas en conjunto, pues aplaudieron con frenesí juegos de prestidigitacion que en Paris y en Madrid ya no ejecutan por demasiados sabidos ni los titiriteros ambulantes.

Al prestidigitador siguió un equilibrista, que para justificar sin duda su nombre de morisco se presentó vestido con el clásico traje de los moritos manchegos.

Llegó, en fin, la parte verdaderamente interesante de la funcion, es decir, una opereta de Offenbach, «La Rosa de Auvernia» y el baile. La opereta, que habia visto ejecutar en París, estaba tan desfigurada que de fijo ni Offenbach mismo la hubiera conocido si por casualidad hubiera entrado sin leer los carteles; y no se crea que estas modificaciones de las obras dramáticas estranjeras sean una particularidad especial de los espectáculos populares y al aire libre; antes por el contrario, cuanto mas encopetado es el teatro mas radicales y profundos son estos arreglos, con gran disgusto de los autores franceses que son ordinariamente las víctimas de estas piraterías literarias.

El baile se titulaba «Alfea ó el alumno del amor.» La señorita Menzeli, primera bailarina, desempeñaba el papel del Amor, secundada por cien comparsas. Aquí en Lóndres estos bailes son lo mas original del mundo. En ellos figuran grandes masas de figurantas cuyas incipientes piruetas apenas si se hacen soportables con el talento coreográfico de las primeras partes recitadas á peso de oro. Como cuantas mas bailarinas hay en un baile, mas digno se le considera aquí del epíteto que llevan siempre las novedades de gran bulto—*great attraction*—los empresarios presentan sobre sus escenarios todas las bailarinas que pueden contener, aun cuando tengan que estrujarse para efectuar sus evoluciones.

Al principio del baile se ilumina los jardines y comienzan luego las pantomimas inenarrables, en que las situaciones mas espeluznantes se resuelven á coces y puñadas, y en que hay siempre un francés ridículo, las danzas populares, la «gigue», que ahí llamad ustedes baile inglés y que es aquí un verdadero baile de San Vito, los aires británicos careados «Rule Britania» y «God Save the Queen», podr̃tas obligadas de toda reunion inglesa.

Así se pasó la fiesta y llegó el dia de hoy, en que las noticias se resintieron de la holganza de la víspera. La Bolsa se presentó firme: los caminos de hierro ingleses con tendencia á la alza, así como los fondos estranjeros, los portugueses y los peruanos en particular. El 3 p% español se cotizó á 21 %, triste cotizacion que no revela haya llegado aun la hora del arreglo de la cuestion de los cupones, y los demás valores sin sensible variacion.

En materia de noticias solo se dice que el ex-Rey de Nápoles, Francisco II, estuvo anteayer en Chislehurst, donde hizo una larga visita á la Emperatriz Eugenia.

A propósito de Chislehurst, corria allí como segura la noticia de que el príncipe Napoleon va á separarse del partido bonapartista, publicando un manifiesto en el que hará profesion de republicanismo y atacará ciertas personalidades bonapartistas importantes. Parece ser que mañana se publicará este manifiesto.

El *Times* termina hoy la tan manoseada cuestion de la inminencia de la guerra, diciendo que el príncipe de Bismark no se atreverá á tomar sobre sí la responsabilidad de la guerra, á no ser que vea en la política europea un peligro inminente para el imperio aleman. Como este peligro no es de manera alguna ni siquiera probable, la paz puede y debe considerarse como segura.—*B.*

París á vuela pluma

17 de Mayo.

La paz está asegurada y la disolucion de la Asamblea de Versalles en tela de juicio sobre si ha de tener lugar en el otoño ó en la primavera próxima; las leyes constitucionales que han de completar el régimen político vigente en Francia se presentarán mañana á la Cámara francesa. Con esto está dicho cuanto cabe para resumir brevemente la política esterior é interior de este país, en el dia de la fecha.

Ayer tuvieron lugar en Chantilly las primeras corridas de caballos dadas en aquel hipódromo, que, situado como está en el centro de la magnífica propiedad de los príncipes de Orleans, tiene el privilegio de verse frecuentado por la flor y nata de la aristocracia del *sport*.

Nada de notable ocurrió, á no ser que como sucede en la generalidad de las carreras, se cuenta como digno de mencion el que no ganó el premio ninguno de los caballos favoritos y que, por lo tanto, los que van á las carreras para apostar basándose en pretendidas probabilidades esperimentaron pérdidas de mucha importancia. El conde de A...... perdió una apuesta de 200,000 francos contra *Almanza*, jaca del señor Lupin que se dejó ganar por *Tirolesa*, en el premio de Diana.

Anteayer sábado tuvo lugar en casa de la señora Ratazzi, mujer del célebre Urbano Ratazzi, una fiesta veneciana sumamente concurrida que duró desde las tres de la tarde hasta media noche.

Hubo preciosísimas iluminaciones en los magníficos jardines del Hotel Ratazzi, cuadros vivos, luces de bengala, comidas sobre la yerba, baile, conciertos, etc. La señora Ratazzi, cuya vida ha sido muy agitada y muy llena de aventuras, se ha visto en cierta manera condenada al ostracismo por la aristocracia francesa; sin embargo, como en este París hay tanta gente ecléctica y despreocupada y tanto náufrago del gran mundo, sus salones ofrecen, á primera vista, un aspecto sumamente distinguido aunque un tanto cosmopolita. Hay en ellos muchas notabilidades; pero son como los melocotones á 15 sueldos, de que habla Dumas.

Parece ser que el baile dado el otro dia por la duquesa de Chevreuse en favor de los heridos carlistas produjo 50,000 francos, y como D. Cárlos y sus adláteres se hallan tan escasos de dinero, han logrado convencer á la condesa de Verronaya de que dé mañana un concierto con el mismo objeto y con su correspondiente cuestacion, que no creemos sea tan fructuosa como la primera, pues la alta sociedad francesa se va convenciendo al ver el carácter que tomó el baile de la señora de Chevreuse, de lo impolítico é imprudentes que son estas demostraciones de tal género.

Llama mucho la atencion en Francia y en todo el mundo católico una notabilísima obra que el señor Veuillot acaba de publicar y que lleva por título *Jesucristo*.

Esta obra, escrita no solo para los hombres de fé, sino sobre todo para los que el Evangelio llama de buena voluntad, es una exposicion completa y [illegible] titula: *Jesucristo esperado, Jesucristo vivo, Jesucristo continuado en el mundo.*

En la 1ª parte nos muestra el autor la venida del Mesías preparada por los Profetas y las figuras del antiguo Testamento, por las revelaciones y las tradiciones religiosas filosóficas, describiendo con maestría sin igual la antigüedad precristiana.

En la 2ª comenta el autor con lucidez notable cuanto refieren los evangelistas

En la 3ª considera el Sr. Veuillot á Jesucristo bajo el punto de vista de la historia, de la elocuencia, de la ciencia y del arte.

La historia nos muestra que la doctrina de Cristo ha derribado los ídolos, destruido el paganismo, abolido la esclavitud, rehabilitado la mujer, y establecido la supremacía del espíritu sobre la materia. Esta doctrina es la que inspira desde hace diez y ocho siglos á los filósofos, los poetas, los historiadores; es la que hace descubrir nuevos horizontes á la filosofía, es la que crea una poesía nueva y nos presenta en la figura del Cristo y en las de su Madre y sus apóstoles ideales de belleza muy superiores á los de su antigüedad.

En el dominio de la ciencia, conserva los descubrimientos de los antiguos y provoca los de los modernos; coloca la teología á la cabeza de todas las ciencias; perfecciona y modifica la jurisprudencia antigua, creando una política nueva en la que las relaciones entre gobernantes y gobernados se fundan sobre el amor y la justicia, y fundando una ciencia social nueva que regula con equidad y ternura todo lo que á grandes y pequeños, á ricos y á pobres se refiere.

Mas notable es aun esa influencia en las artes, pues allí donde los antiguos veian solo la belleza plástica, Jesucristo ha hecho predominar la belleza moral.

Si á esto se añade la profusion de grabados que adornan el texto y que, al reproducir tanto las obras maestras de la pintura en que se vé á Cristo glorificado bajo el punto de vista cristiano como aquellas en que solo bajo el punto de vista realista se halla tratado este asunto, da lugar á contrastes muy notables fecundos en lecciones y enseñanza del mayor interés, se comprenderá fácilmente como ha sido tan general y tan grande el éxito alcanzado por esta obra. Cuanto mejor empleado está el talento innegable de M. Veuillot en este género de producciones que en los artículos del *Univers*!

Ya que de libros notables hablo, anunciaré á Vds. que el general Ducrot publicará el 1.º del entrante una «Historia del sitio de París», que, segun noticias, está cuajada de revelaciones políticas del mayor interés y la mas alta importancia.

Se encuentran de paso en Paris los señores Rascon y del Mazo, á cuya permanencia algun tanto larga se da en círculos que pasan por estar bien informados, cierta importancia política. Nombremos el fundamento que pueda tener esta hipótesis que solo citamos como uno de tantos rumores.

Hoy sale para Madrid, de vuelta de San Petersburgo, el Sr. Muruaga, nombrado ministro de España en el Brasil.

Ayer domingo marchó á Roma el Sr. D. Diego Coello, ministro de España cerca de S. M. el Rey de Italia.

Con la primavera han principiado en Paris las fiestas al aire libre, entre las que merecen especial mencion los conciertos de los Campos Elíseos, conciertos de música, y otros conciertos de distinto tono. Son los primeros el del Sr. Besselievre, antes concierto Musard, en el que se reune los viernes la mejor sociedad de Paris, y en el que se ejecutan con singular maestría las melodías de los mas célebres compositores, y el del Circo de los Campos Elíseos en el que dos veces por semana se ejecutan grandes oratorios y obras melódicas de Haendel, Gluck, etc.

Los segundos son el Alcázar de Verano, el concierto de los Embajadores y el del pabellon del Reloj. En el primero, la música séria alterna con las canciones vulgares y de efecto; en los otros dos se rinde esclusivamente culto á la diosa de la música de bombo y platillos y al dios de las rapsodias insensatas y de noble sentido.

Allí, entre una sociedad de lo mas mezclado que hay en Paris, se oyen canciones que ni tienen pies ni cabeza, y que son una de las pruebas mas palpables de la decadencia á que ha llegado el buen gusto y el poderoso *esprit* francés.

Todo el arte de los cancioneros actuales consiste en las reticencias y palabras de doble sentido ó en groseras chocarrerías cuyo fin es escitar al relajado público que generalmente concurre á estos lugares. Triste es decirlo, pero los espectadores se cuentan por millares y estos espaciosos gineceos se ven llenos cada noche de bote en bote.—*U.*

Carta del Norte de España

Mendigorria, 13 de Mayo.

Mis queridos amigos: Mas de una vez he lamentado como era posible hacerlo, el aislamiento en que durante mucho tiempo han permanecido los dos primeros cuerpos de ejército, con ser tan próxima la distancia que los separa. Parecia, en efecto, anómalo que no se hubiera establecido una comunicacion rápida y fácil entre las posiciones del Monte Esquinza y las del Puente la Reina, cuando para ello ofrecia Mendigorria condiciones á propósito, ahorrando su posicion la mitad del camino para ir de un estremo á otro de nuestra línea, aun contando con la imposibilidad de utilizar el puente sobre el Arga que se halla destruido. Hoy las condiciones de ambos cuerpos de ejército han variado notablemente.

La ocupacion de Mendigorria no les separa ya mas que un tiro de fusil ó poco mas, y si todavía disponen los carlistas de una legua de terreno enclavada, por decirlo así, en nuestro campo, débese únicamente á la ruptura del puente de Mendigorria, que permite al enemigo aproximarse á nuestras posiciones, amparado por la inmunidad que el rio les ofrece y nos obliga á rodear por Larraga para pasar de un estremo á otro de nuestras posiciones. Pero esto cesará en cuanto el puente se habilite, lo que no se hará esperar mucho tiempo.

Entre tanto la compañía de ingenieros que manda el capitan Taix, despues de terminar la construccion del reducto del Monte Esquinza, ha sido encargada de levantar una batería en esta villa, no tanto para defenderla de cualquier ataque enemigo, como para dominar con el fuego de nuestros cañones el corto terreno ocupado por los carlistas entre la orilla derecha del Arga y el Monte Esquinza, y favorecer los trabajos de habilitacion del puente.

No se crea, sin embargo, que era cosa fácil y cómoda construir una batería en el estremo mas culminante de Mendigorria. Trabajar sin precaucion alguna en un sitio completamente enfilado por los fuegos del enemigo, situado á 600 metros y con el Arga por medio, era esponer á los ingenieros á bajas numerosas, pues forzosamente habian de ofrecer blanco seguro á las balas carlistas. Se decidió, pues, que los trabajos se hicieran de noche, obligando al vecindario que acumulara durante el dia materiales al pié del tajo. Una fatal coincidencia hacia que la luna creciente iluminase con esplendidez los lugares donde las baterías deben emplazarse, de manera que ó era necesario aplazar los trabajos ó arrostrar las consecuencias del fuego enemigo. No se vaciló un momento en adoptar este último estremo, y antenoche dieron comienzo las obras entre una nube de balas dirigidas con acierto desde las alamedas próximas al rio, sirviendo de blanco á los carlistas la casa donde se alojaba el coronel Ortega, comandante militar del canton.

Es verdaderamente milagroso como no ha ocurrido una sola baja en la compañía de ingenieros. Centenares de balas disparadas contra ellos iban á dar la primera noche á los muros de la casa donde la batería se apoya, ó en los tejados mas próximos, y despues de chocar con el primer cuerpo duro que hallaban en su trayecto, caian muertas á los piés de los trabajadores. Otros proyectiles pasaban rasantes sobre las cabezas de los sufridos soldados, que convertian en motivo de broma y algazara el silbido imponente de las balas mas diestramente encaminadas.

La segunda noche el fuego ha sido mas nutrido y constante, como si de antemano supieran los carlistas que al romper el dia los trabajos habian de dar por resultado poner á los ingenieros al abrigo de las balas. Ya ayer tarde, al pasear por el recinto de la villa en amena compañía del coronel Ortega y de los oficiales de ingenieros, pudimos notar gran afluencia de enemigos, que á fuerza de grandes precauciones venian sigilosamente á ocultarse en las alamedas que velamos bajo nuestros piés.

Desde ellas hicieron varios disparos, bastante inciertos, á las personas que veian asomadas á los parapetos, pero nadie les contestaba á escepcion de cuatro tiradores del batallon reserva de Toledo, que por su buena puntería están autorizados para hostilizar al enemigo solo cuando se encuentra á distancia conveniente. Fué un entretenimiento durante media hora el apreciar con los gemelos los tiros de esos soldados, muchos de los cuales daban á un metro y aun ménos del blanco, y siempre en la línea recta, á pesar de que la distancia llegó á ser de 900 metros.

Una vez llegó á todo escape un ginete que pretendia sin duda pasar el Rio Salado por un puente situado como á 700 metros de nuestra vista. El tirador le dejó llegar hasta cerca del puente donde debia pasar por un sitio completamente al descubierto. Llegado á él le hizo el primer disparo, cuya bala fué á dar entre las piernas del caballo, como se podia fácilmente ver por el polvo que levantó el proyectil.

El segundo disparo debió pasar rozando al ginete, y como quiera que todavía le restaba atravesar mas de 400 metros al descubierto, optó por apearse, abandonar el caballo á su noble instinto y ocultarse tras la márgen de un campo que le sirvió de camino cubierto para llegar al puente.

Me he detenido en esta al parecer insignificante detalle para demostrar la destreza de los tiradores distinguidos que existen en los batallones, la mayor parte de ellos instruidos en la escuela de tiro que el año último estableció en Tafalla el general Moriones, precisamente bajo la direccion del coronel que tenia ayer á mi lado, muy competente en el conocimiento y fabricacion de armas portátiles de fuego.

Cuando me he levantado esta mañana podian cogerse en abundancia las balas aplastadas caidas al pié de los muros de la casa, lo que os mas estraño, pues toda la noche ha durado el fuego, y por cierto que era bien notable el contraste que cualquiera hubiera podido observar en esta parte estrema de Mendigorria. Las señoritas de la casa [illegible]

GACETILLA

MISCELANEA

VAPORES

SOLICITADAS

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAFO MARITIMO

REMATES

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO GUILLAUME

ÚLTIMO DIA

TEATRO SAN FELIPE

GUZMAN EL BUENO

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Crédito Hipotecario

Dr. D'Haucourt

MEDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

Papeles finos

AVISOS MARÍTIMOS

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes, abono . . . . 2 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 4 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 4 » »

Montevideo, Mayo 1.º de 1875.
I — *P. A. Weldon, Gerente.*

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta cinco años se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p % anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . . 6 á 8 p.% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . 6 á 8 p.% anual
DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva York. — II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	951,995.18
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.07
Varios deudores	»	2,349,277.02
	$	3,381,592.87

PASIVO

Capital integrado 3,022 acciones á 400 pesos cada una . . . $ 1,412,800		
Capital ingresado del fondo de reserva . . . » 127,868.87	$	1,540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva	»	274,855.71
Emision en circulacion	»	187,470.09
Varios acreedores	»	1,378,098.09
	$	3,381,092.87

Montevideo, Mayo 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inquerville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 1 de Mayo de 1870 y al 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
jn14-1 mes — *D. Torrilla.—Comisario.*

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Doctor Kemmerich
MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-3 meses.

Agencia Central
66 MERCEDES Y CONVENCION 90

En esta agencia se despacharán desde el 1.º de Junio, todos los correos y diligencias para el interior de la República.

m30-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Los tenedores de acciones de esta compañía que estén anotados en el registro de Montevideo, se servirán pasar por la oficina de la administracion, calle de Mercedes, núm. 127, los dias hábiles desde la una á las 3 de la tarde, para percibir el bonus de 30 p. % en acciones acordado por el contrato de 1 de Enero de 1872.

m30-1mes — Montevideo, Mayo 29 de 1875.

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — IX

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. — X

Araucho é Israël

Desde esta fecha y por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo dicha razon. La sociedad no debe nada á nadie por ningun título. Su activo queda á cargo de ambos socios para su realizacion y firmarán con el aditamento en liquidacion.

Montevideo, Junio 15 de 1875.
jn16 15 — *Araucho é Israel en liquidacion.*

LASSERRE-BRISSON Y LABAURE
SE HAN MUDADO A LA
27 — Calle del Rincon — 27
En la casa de D. Cárlos M. Escalada.

jn22-8

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
m27-1mes

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50 / ll. 3.05
Isla Mala				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x / 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — VII

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. — V

LA ALIANZA
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CAPITAL
Cinco millones libras esterlinas
AJENTE EN MONTEVIDEO
GLOVER BARGE Y C.ª
Núm. 99 A—Calle de Zavala—Núm. 99 Y
LXIII

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta a 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

LA INDUSTRIAL
CASA ESPECIAL
DE
MÁQUINAS DE COSER



MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS
DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engrenajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa, que creo seria tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91
LXVII-d.p% — *B. Codina.*

A las madres de familia

Las señoritas Vareilland y Otero, de regreso á la madre patria con procedencia de Paris donde han ejercitado durante algunos años el cargo de institutrices, tienen el honor de ofrecer sus servicios profesionales como preceptoras en la educacion de niñas en los siguientes ramos: idiomas castellano y francés, música de canto y piano, dibujo, etc.; pudiendo esponer como comprobante de sus aptitudes, diplomas honrosos y certificados obtenidos del ministerio de instruccion pública de Francia donde han hecho sus estudios.

Las personas que quieran honrarlas confiándoles la educacion de sus hijas, pueden estar seguras que sabrán corresponder á esa confianza con su contraccion y esmerado celo.

Los interesados pueden dirijirse á la calle de la Colonia, n. 238. — jn12-15

Clases de inglés
CAMBIO DE DOMICILIO

El profesor que suscribe se ha trasladado á la calle de Mercedes núm. 47, donde ofrece sus servicios á los colegios y estudiantes á domicilio.

Las clases en su casa continúan de tarde y de noche como anteriormente.—Calle Mercedes, 47.
jn20-1mes — *Sidney Worms.*

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE CONVENCION, NÚM. 50, ESQUINA MERCEDES

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.
Para Pando y Solis Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Gnazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Mansel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Corticeros y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazno, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Adolfo B. Perez

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.



RESFRIADOS DESCUIDADOS — BRONQUITIS CRONICA — TISIS

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
Cápsulas de Alquitran
DE GUYOT
FARMACÉUTICO DE PARIS

El alquitran es un producto resinoso que se obtiene por la combustion lenta de la madera de ciertos pinos. De ahí resulta que se obtienen varias especies de alquitran, segun la madera empleada y segun el modo de fabricacion. El único alquitran que deberia usarse en medicina es el de Finlandia, llamado alquitran de Noruega, el cual se estrae del pino marítimo. Y en efecto, este es el que sirve esclusivamente para la preparacion de las cápsulas de Guyot.

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Al penetrar en el estómago, la cápsula se disuelve fácilmente, el alquitran se emulsiona y obra con rapidez. Para las personas que deseen tomar el medicamento bajo un pequeño volúmen, ó que nos les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparacion puede reemplazar el agua alquitranada que tan espeditivamente se prepara con el *Alquitran de Guyot*, y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje.

Desde hace mucho tiempo, gran número de médicos consideran el alquitran como un medicamento precioso; en apoyo de esta afirmacion, citarémos los párrafos siguientes:

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« Preconizado contra las lombrices, el escorbuto, la disentería, el reuma, la gota, el catarro de la vejiga, etc., el alquitran — dice Mr. A. Cazenave — se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante; que administrado á dósis moderadas, excita los órganos digestivos, acelera la circulacion, y activa de una manera notable las secreciones, sobre todo la secrecion urinaria; y por último, que aumenta considerablemente la energía de las funciones de la piel. »
(*Diccionario de medicina* del doctor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescribesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

De todas las enfermedades que llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que diariamente hace mayor número de víctimas, es sin duda alguna la tisis pulmonar.

Esperimentos hechos primero en Bruselas y renovados despues en muchas otras partes han provado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notablemente benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Un resfriado descuidado concluye con frecuencia por dejenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar; los golpes de tos son entónces tan continuos y violentos que imprimen á todo el organismo terribles sacudidas; el sueño es casi imposible, el pulso febril, y la menor impresion de frio aumenta los sufrimientos. Con frecuencia se forman tubérculos que, multiplicándose, obstruyen los conductos capilares é impiden la oxigenacion de la sangre; cuando esos tubérculos llegan á supurar, se convierten en foco de la desorganizacion de las celdillas pulmonares y ocasionan pérdidas de sustancia que se designan bajo el nombre de *cavernas*. El enfermo se siente entónces acometido de una languidez y melancolía continuas; sus esputos, blancos en un principio, se vuelven espumosos y nacarados, toman poco á poco una coloracion de mal agüero y llegan á ser en el último periodo de un gris verdoso. Su existencia no es ya sino una lenta agonía, y concluye por apagarse en toda la plenitud de su razon.

Dos, tres, ó cuatro cápsulas de alquitran, segun el estado del enfermo, tomadas todas las tardes en el momento de la comida, bastan casi siempre para curar en poco tiempo el resfriado mas tenaz y la bronquitis; de este modo puede llegarse tambien á detener y curar la tisis ya declarada, pues en este caso el alquitran detiene la descomposicion de los tubérculos y, con ayuda de la naturaleza la curacion es frecuentemente mas rápida de lo que podia esperarse.

En el asma, la respiracion es difícil y laboriosa; golpes de tos violenta y sofocamientos dolorosos hacen sufrir cruelmente al enfermo; el frio aumenta todos esos síntomas.

Para conseguir un alivio rápido, y amenudo una cura completa, basta tomar todas las noches en el momento de la última comida dos ó tres cápsulas de alquitran.

Por lo demas, y sin que sea nuestro ánimo hacer un elojio exagerado del alquitran, puede decirse que es un medicamento precioso, cuyo uso no ofrece nunca el menor peligro; casi todos los médicos lo recetan diariamente para combatir gran número de afecciones.

Las **Cápsulas de Alquitran de Guyot** se recomiendan con especialidad en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

La dósis ordinaria es de dos á cuatro cápsulas por dia que se toman en el momento de las comidas.

Estas cápsulas se tragan fácilmente, como si fueran píldoras, con el auxilio de una cucharada de agua.

AVISO. — Teniendo una gran importancia la clase y la calidad del alquitran empleado como medicamento, creo de mi deber prevenir á los compradores, que hay gran número de falsificaciones é imitaciones preparadas con alquitran de diferentes suertes. Yo no puedo garantizar la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino de las cápsulas de alquitran vendidas en frascos cuya etiqueta lleva mi firma impresa *en cuatro colores*.

Depósito general en Paris, casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — C. Imbert. — A. Guillemette.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

FÁBRICA
DE
Cocinas económicas

En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el país, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del país.

LXXV — Antonio Canto.

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de esta popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, ó reales la docena y á 10 centésimos uno.

ACEITE MEDULINO
Producto especial
PARA
LA REGENERACION DE LA CABELLERA
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 209, rue Saint-Denis, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

AGUA DE JANINA
DEL Dr. IBOS
PARA LA
COLORACION DEL CABELLO
Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente; pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 15 de diciembre de 1869
Muy Señor mio,
Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas [illegible]
Acoje V., etc.
De LANGENHAGEN,
Doctor médico,
112, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 1868.
Muy Señor mio y querido compañero,
He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas cualidades, [illegible] la higiene de la vegetacion capilar.
Doctor SERMET,
calle Montmartre, 64.

Paris, 22 de Noviembre de 1868.
Muy Señor mio,
He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, [illegible] servicios á todos los que puedan emplearla.
LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provenza 3.

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.



XVII

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO.» — MONTEVIDEO

FOLLETIN — 103

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Son verdad los hechizos y las predicciones,—esclamó Esther.—Ya se me habia predicho que tú por el amor llegarias á una gran fortuna; ¿qué madre hay que no pretenda conocer el porvenir de su hijo? Yo he consultado el tuyo por todos los medios posibles, y gitanas, brujas, sonámbulas, naipes, espíritus, todos han pronosticado de una manera conforme una gran fortuna para tí por medio de un casamiento con una alta dama. Pero hay algo de [illegible] en tu destino, que la adivinacion no esplica, que los espíritus no revelan.

—Yo respeto vuestras creencias,—dijo Peters;—pero no participo de ellas. Yo me rio de las predicciones. Si en las predicciones pudiera creerse, si pudiera creerse en un fin prefijado á fecha fija, el hombre se atreveria á todo en la creencia de que no habia de suceder más que lo que estaba escrito. Creeria que lo que hacia era lo que estaba determinado en lo eterno, y la organizacion de la sociedad humana no existiria. La humanidad seria un caos, cada hombre un asesinato. No, no: la razon repugna esos prodigios que no se esplican, que si fueran ciertos trasformarian la sociedad de una manera gravísima, ó la anularian. No, yo me guardaré muy bien de meterme de una manera impremeditada en un negocio de grandes consecuencias, por que para mí lo que está escrito en la eterna lógica, en la eterna verdad, es la relacion, siempre perfecta, siempre indefinible, de las causas y de los efectos. Pero vengamos á vuestra situacion, madre mia.

—Mi situacion,—esclamó Esther,—no puede ser mas horrible: en un solo punto se han desvanecido la felicidad estraña que yo sentia por el amor de tu padre, y las esperanzas que por ese amor habia concebido. Yo no permaneceré ni un momento mas aquí desde el momento en que tu padre nos considere como estraños respecto á los cuales ha contraido obligaciones, yo no puedo aceptar nada suyo.

—¿Pero por qué abandonar residencias á las que estamos acostumbrados? ¿por qué descender si somos ricos?

—¡Ricos!—esclamó con dolor Esther,—¡sí, ricos de desventuras!

—Os engañais, madre mia; os olvidais que vuestra herencia quedó cuando desaparecisteis en poder de vuestra tutora.

—¡Ah! Pues qué, ¿yo tenia una herencia?—esclamó Esther.

—Así debe ser,—esclamó Peters,—puesto que de ello me ha hablado Hortensia.

—¿Y esa herencia es fuerte?—esclamó con afan Esther.

—Lo bastante, madre mia, para que podamos continuar viviendo como hasta aquí. Remitid, aunque no sea más que por hacerle sentir que no necesitamos de él, á mi padre el valor de este chalet y de mi hotel de Winsor, y de todo lo que contienen, así en mueblajes como en vajillas y en trenes.

—¿Tan ricos somos?—esclamó Esther.

—Tan ricos, como que somos nietos de un Donwald.

Peters sabia muy poco de la historia de su familia. Sabia lo que sabia su madre, que no era gran cosa.

—Por lo mismo, madre mia,—esclamó Peters,—tranquilizaos. Esperad; mi padre reconocerá su error, mi padre volverá á vos, y tal vez legitimará los vínculos que á nosotros le unen. Pero es indispensable, de todo punto indispensable, que un poco más entrado el dia vengais á visitar conmigo á mi noble, á mi hermosa, á mi adorada Hortensia de Crampton, vuestra tutora, y que dentro de poco tiempo, por su enlace conmigo, será vuestra hija.

—¡Mi hija!—esclamó tristemente Esther;—es á veces espantoso el capricho de la fortuna; yo habia huido loca, olvidada de todo, enloquecida por mi amor á tu padre.

Han pasado veintiseis años.

Mi hijo, mi pobre hijo, resultado de mi amor funesto, enamora á la noble mujer que me consideraba como su hermana, llega á ser su esposo y me conserva un rico patrimonio. ¡Ah! este es un castigo de mi ingratitud; yo me veo obligada á bajar la frente, cubierta de vergüenza, ante mi noble y generosa protectora, yo estaba cierta de que sufria por mí como una madre sufre por la pérdida de un hijo, y sin embargo, no tuve compasion de su dolor, no la di noticias mias ni aun indirectas, no la envié una sola frase que la dijese: «he dado un paso determinado, no puedo deciros dónde estoy; pero vivo, estoy protegida, estad tranquila.» Por el amor, nos olvidamos de todo; es una pasion que absorbe nuestra alma, que monopoliza todos nuestros sentimientos. ¡Oh sí, sí! esto es terrible; yo no he olvidado nunca á la buena, á la excelente Hortensia; pero nunca habia creido sufriria la vergüenza de presentarme á ella. Iré, iré, sin embargo. Dios y la fatalidad lo quieren. Tú, hijo mio, tú antes que todo; que si tú eres feliz, yo no seré completamente desgraciada.

—Esperad, esperad, madre mia: tened el corazon fuerte; nada deben importaros los medios, puesto que nosotros no somos los que los ponemos en práctica, ni podemos evitarlos. Yo espero que mi padre volverá sobre sí, reconocerá lo monstruoso de su conducta para con nosotros, é indudablemente por el ejemplo de despreocupacion que le habrá dado mi noble esposa, y por su propio amor, se unirá á vos. ¡Oh! ¡qué importa que hayan perecido esos miserables. Mainuma es una hermosa fiera, que se goza en el carnaje, que no ama otra cosa que lo terrible, que si me adora es porque me cree incontrastable; y en cuanto á miss Jenny, no es ménos feroz, ménos terrible que Mainuma.

—¿Y tú has podido ponerte en contacto con esas mujeres?—esclamó Esther, que miraba á su hijo con una estraña fijeza, como si hubiese temido hubiera algo de comun en el carácter, y aun en la historia, entre él y aquellas dos terribles mujeres.

—¿Y qué me importa lo que sea una mujer cualquiera, á quien permito me saquee por algun tiempo? ... ¡Oh, madre, madre mia; este pequeño libertinaje que acompaña siempre la juventud del hombre, no puede exigir dotes de virtud en esas mujeres que determinan el modo de la galantería!

Esther parecia tranquilizarse.

Hubiera querido mejor que su hijo no hubiera dado en lo que él llamaba pequeño libertinaje.

Pero la juventud del hombre es por lo regular así, lo que no impide que cuando el hombre se establece observe una conducta rigidamente digna.

Hay mujeres que creen que para casarse es preferible el calavera que ha corrido mundo, lo cual no pasa de ser una apreciacion falsa y vaga, como tantas otras.

Esther parecia animada, consolada, y era que veia que á lo menos su hijo no era desgraciado, y que tenia una gran fuerza de resignacion para soportar su desgracia propia.

Alentábala ademas la esperanza de que la locura del conde de Greenhouse seria pasajera.

Estaba ya en su edad madura.

Habia vivido de una manera íntima con Esther, veintiocho años.

Era, pues, imposible que su amor á Esther no se reaccionase, despues de un pasajero accidente, aunque terrible.

—Almorcemos,—dijo Peters á su madre;—tengo un admirable apetito: vos debeis estar tranquila, esto no es mas que una nube de tormenta que pasa.

—¡Oh, Dios lo quiera!—esclamó Esther.

Y tuvo fuerza bastante para almorzar por no afligir á su hijo.

Despues, y cuando llegó la hora conveniente para visitar á Hortensia, la madre y el hijo se trasladaron en un magnífico tren al hotel de Crampton.

Esther vestia ni mas ni menos que como viste una [illegible]

Al ver á Hortensia, Esther, arrojándose en sus brazos, exhaló una esclamacion de alegria y de asombro.

Aunque Esther solo tenia nueve años ménos que Hortensia y conservaba una hermosura brillante de juventud y de encantos, no habia creido que Hortensia se conservaria tan fresca, con una fuerte juventud, y tan hermosa.

Estaba ademas Hortensia muy pálida.

Habia una expresion de apasionada languidez en su semblante.

Sus ojos, al ver á Peters, habian expresado á un tiempo un amor intenso y un no sé qué de cólera y de despecho.

Todo esto, esta melancolía, esta palidez, esta antítesis de amor y cólera, este estado de pasion candente, aumentaban extraordinariamente la hermosura de Hortensia.

Peters se habia sentido fascinado, y una enloquecedora mirada suya, habia producido en Hortensia una sonrisa enamorada, apasionada, imposible de contener, y sus hermosos ojos se habian cubierto de lágrimas.

—He aquí á mi madre, á la que deseabais volver á ver, señora,—habia dicho Peters al entrar.

—¡Esther, mi Esther!—habia esclamado lady Crampton, reconociendo á su pupila y abriendo sus brazos al ver el movimiento que Esther habia hecho para abrazarla.

—¡Oh, señora, señora!—esclamó Esther,—perdonadme, no ha sido mia la culpa: mi destino, mi fatalidad; yo no os he olvidado jamás, yo no he dejado jamás de amaros.

Y Esther rompió á llorar.

—¡Ah! bien venida siempre, bien venida, hija mia, hermana mia, madre mia,—esclamó Hortensia, que como sabemos, era exuberante de sentimiento,—sí, mi madre, porque tu hijo te habrá dicho que nuestro enlace está decidido; sí, decidido,—añadió cambiando de tono Hortensia, separando dulcemente de sí á Esther y llevándola hácia un sofá;—y cuanto antes, ¡Oh, sí, sí, Dios mio! cuanto antes; el tiempo únicamente necesario para los indispensables preparativos.

Y habia algo de estraño en la vehemencia, en la pasion, en la ansiedad con que Hortensia habia pronunciado aquellas palabras.

Esther solo se esplicaba de una manera la estraña pasion que aparecia en las palabras, en la expresion de Hortensia.

Naturalmente, Hortensia, considerando la cuestion desde el punto de vista de su rango y de las conveniencias sociales, debia sentirse extraordinariamente violentada por aquella pasion, que la obligaba á olvidarse de todo.

No podia esplicárselo de otra manera Esther.

Peters para ella era un ser falso.

Lo que verdaderamente era Peters no lo sabia su madre; pero lo sabia por completo y de una manera demasiado terrible Hortensia.

—Yo espero que seas muy feliz, creo que lo eres;—dijo Hortensia á Esther.

—¡Feliz, feliz!—esclamó Esther;—pero vos no sabeis, señora; solo una desgracia imprevista, terrible, ha podido hacerme afrontar la vergüenza de venir á veros.

—¡Vergüenza, hija mia!—esclamó la dulce Hortensia.

—¡Oh, sí! yo os abandoné por un hombre,—esclamó Esther,—por un hombre, que á causa de su rango y de la singularidad de mi nacimiento, no podia unirse á mí. Yo sabia cuán dolorosa debia ser para vos mi desaparicion, la ignorancia de mi suerte, y sin embargo, nada os dije para tranquilizaros. Yo estaba loca; pero no hay ninguna falta que no lleve consigo su pena, y yo he sido dolorosamente castigada. Ese hombre á quien todo lo he sacrificado; ese hombre por quien he sufrido grandes dolores; ese hombre de quien he sido esclava durante veintiocho años; ese hombre á quien he adorado, á quien amo aun, al que no puedo dejar de amar, el padre de mi hijo, ha enloquecido por una aventurera, me ha abandonado por ella, por ella me ha injuriado, y hasta tal punto, que ya no es posible que yo permanezca en el hogar que á ese hombre he debido.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio!—esclamó Hortensia;—he aquí los resultados de la debilidad, de no saber resistir á los peligrosos accesos de la pasion.

Y al mismo tiempo que se referia á Esther, Hortensia hablaba por cuenta propia, y su voz era conmovida y triste, incitante de una manera terrible para Peters, que veia cuanto amor, cuanto delirio, á pesar de todo, habia en lady Crampton para él.

—Los hechos consumados, señora, no pueden anularse, y hay que someterse á sus consecuencias; yo cuento con vuestra generosidad, señora, y vengo á ponerme bajo vuestra proteccion con mi hijo.

—Pero vosotros no necesitais mi proteccion,—contestó de una manera ardorosa y apasionada Hortensia.—Tu hijo es mi esposo; sí, mi querido esposo, Esther, y no pasarán tres dias antes de que todo el mundo le conozca como lord Crampton, conde de Crampton. Sí, sí; es necesario que esto suceda, que suceda cuanto antes. Sí, cuanto antes, irremisiblemente.

Y lady Crampton parecia como sofocada, y su mirada, febril, ansiosa, la denunciaba.

Para Esther, era evidente que mediaba un asunto de honor, que existia una gravísima situacion entre la condesa y su hijo.

—¡Oh! el rey me concederá la gracia que voy á pedirle hoy mismo,—continuó Hortensia, que parecia no en pensar otra cosa que en sus propios asuntos.—Su magestad abreviará todos los trámites.—¡Oh, sí, sí! y yo no tengo que sujetarme al largo procedimiento del consejo de familia. Yo no tengo familia; la representacion á falta de ella está en el rey, y el rey es muy bondadoso. ¡Ah! pero me olvidaba de tí, hija mia; tú tampoco me necesitas; tú tienes lo bastante para vivir de una manera conveniente; no eres rica, pero como si lo fueras, porque cuando se satisfacen bien las necesidades naturales de nuestro rango, todo lo demás es innecesario; á no ser que tiraras el dinero á la calle. Ademas de esto, supongamos que tú has vivido á mi lado soltera esos veintiocho años; yo lo supongo así, puesto que no te has casado; tú no me hubieras costado ménos de dos ó tres mil libras anuales. Indudablemente: tenemos, pues, unas cien mil libras, es decir, yo me encuentro con unas cien mil libras que he debido gastar en tí.

—¡Ah, señora, señora!—esclamó aturdida Esther,—yo no puedo, yo no debo aceptar tanta generosidad.

—¿Generosidad? ¡Bah! ¡lo mas natural del mundo! Ademas, ya se lo dije á tu hijo: lo que heredaste de tu madre, lo que tu padre te dejó, fué puesto en el Banco de Inglaterra, y como nadie lo ha retirado, se ha triplicado; tú posees, Esther, mas de cuatrocientas mil libras que hacen veinte mil de renta, con lo cual puedes ser buenamente independiente. Consuélate, pues, no llores: envia enhoramala á ese hombre. Descuida, que en la falta llevará el castigo. [illegible] quién es ese hombre.

—Lord Greenhouse,—esclamó con voz casi imperceptible Esther.

—¡Ah, lord Greenhouse! ¡el libertino [illegible]! Yo recuerdo haber oido algo bastante estraño acerca de la madre de ese hombre. ¡Ah! sí, parece que su padre, cuando era muy jóven, la robó de su casa; que durante diez ó doce años no se supo lo que habia sido de ella; que todo ese tiempo su padre estuvo loco, que no recobró al fin la razon sino para perdonarla y casarla con su cómplice; se murió el viejo, y ella se quedó de una manera misteriosa viuda. En fin, qué sé yo; lord Greenhouse se casará contigo, yo te lo aseguro; ¡oh! sí, te lo aseguro; lord Greenhouse está muy en peligro.

—¿De qué, señora?—esclamó vivamente Esther.

—De que le reduzcan á prision por deudas, hija mia; hasta ahora se ha contenido á duras penas á los acreedores, se han dado escándalos; todo el mundo conoce el mal estado de la fortuna de ese hombre, que tanto te ha hecho sufrir. ¡Ah! yo me entenderé con él; está tranquila. No se puede ser libertino á la manera que lo es ese hombre, á quien no has debido amar, y que yo siento mucho sea el padre de Peters, sin poseer una mina inagotable de oro. Tranquilízate, tranquilízate, Esther, lord Greenhouse entrará en razon cuando en la balanza contraria se arroje el peso de todas sus deudas.

—Pero esto es enorme, señora,—dijo Esther conmovida.